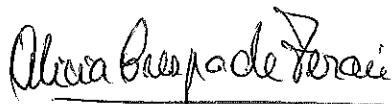


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAINVERSIONES S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.-----

En la ciudad de Guayaquil, al veinte de abril de dos mil trece, a las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en Puerto Santa Ana, Edificio El Astillero 4to. Piso oficina 404, se reúnen los accionistas de la compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la señora Alicia Crespo de Terán y actúa como Secretaria Ad- Hoc Adriana María Terán Crespo. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La Señora Alicia Crespo de Terán, por sus propios derechos, propietaria de ciento cuatro mil setecientos noventa y nueve (104,799) acciones; y 2) La compañía Arcesa S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Leonardo José Terán Crespo, propietaria de una acción (1) ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$104,800,00 (ciento cuatro mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 104,800 (ciento cuatro mil ochocientos) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** **PUNTO CUATRO.- RESOLVER**

RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la **Secretaria AD-HOC de la Junta**, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2014; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: TRES.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Gerente General, quien informa que el monto de utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014, a disposición de los accionistas, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, luego de deducir los rubros correspondientes a impuesto a la renta

y 15% de la participación a trabajadores, es de dieciocho mil quinientos noventa y siete con 26/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$18,597.26), monto que propone repartir a los señores accionistas. Luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.-** **RESOLVER REPARTIR LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 A LOS ACCIONISTAS, EN LAS PROPORCIONES CORRESPONDIENTES A SU PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y mociona a la CPA María Melina Maya Navarrete; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.-** **ELEGIR A LA CPA MARIA MELINA MAYA NAVARRETE COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia la señora Alicia Crespo de Terán, Presidente y Adriana María Terán Crespo, la Secretaria AD-HOC que certifica.



Alicia Crespo de Terán
Presidente de la Junta



Adriana María Terán Crespo
Secretaria AD-HOC de la Junta